DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 27 de febrero de 2007 | NÚM. 55

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los contactos mantenidos con los sindicatos de educación en aras de conseguir un acuerdo de mejora de la enseñanza.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 12 mintus.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los contactos mantenidos con los sindicatos de educación en aras de conseguir un acuerdo de mejora de la enseñanza.

No existe registro sonoro de la intervención inicial del Presidente de la Comisión y del Parlamentario señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar).

Interviene el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco, sobre el asunto de la comparecencia (Pág. 2).

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios toma la palabra el señor Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde el Consejero (Pág. 4).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 33 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 12 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los contactos mantenidos con los sindicatos de educación en aras de conseguir un acuerdo de mejora de la enseñanza.

NO EXISTE REGISTRO SONORO DE LA INTERVENCIÓN INICIAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y DEL PARLAMENTARIO SEÑOR TELLETXEA EZKURRA (G.P. ARALAR).

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. Efectivamente, no se ha llegado todavía a un acuerdo. Vamos acordando. De hecho, esta mañana hemos tenido una reunión que creo que es la penúltima o antepenúltima. La hemos puesto ya como penúltima, pero yo estimo que será la antepenúltima, porque siempre queda algún fleco. Yo espero que a mitad de la próxima semana se dé el desenlace, quiero decir, que se firme o no se firme, o que se firme por algunos, por otra parte no, etcétera. Lo que sí tengo que decir es que hasta estos momentos había una plataforma única con los siete sindicatos. En la anterior reunión, que fue el viernes pasado, se descolgaron de esa plataforma LAB y ELA diciendo allí –está recogido en acta– que la propuesta les parecía muy bien –emplearon el muy–, que era una propuesta considerable, pero que ellos no podían estar de acuerdo con la trayectoria que llevaba esa plataforma. Por tanto, que ellos asistirían aparte y que pondrían sus particulares condiciones o propuestas, etcétera. De hecho, ellos han estado esta mañana en la reunión. No han intervenido, pero han estado presentes porque, de alguna manera por ahora, no sé si puedo decirlo así, pero hay como dos grupos, la plataforma de cinco, y LAB y ELA, que no sé si ellos forman plataforma, pero están fuera de la plataforma. Por tanto, hay cinco en una plataforma y LAB y ELA fuera de la plataforma.*

Yo les puedo decir en estos momentos cuáles son las áreas en las que estriba el posible acuerdo. Hay una introducción en la que se especifica que es un pacto para la enseñanza pública, que es una continuidad de los acuerdos anteriores, lo cual supone que lo que ahora se acuerde es sobre lo que ya existía, es decir, no partimos de cero sino que lo que se haga es sobre lo que había, es decir, al 1,60 que se saltó en el anterior pacto ahora no se puede pretender saltar otro 1,60, porque sabemos lo costoso que es a partir de 1,60, que se va de dos en dos o en tres centímetros en los deportistas, pues en los pactos tiene que ser igual, lo estimamos así, y las líneas básicas que estriban. Es decir, el ámbito de aplicación es el profesorado de la no universitaria y, en cuanto a vigencia del pacto, estamos entre tres o cinco años. La propuesta del departamento es de cinco años. Ellos hablan de tres y a valorar lo de cuatro. Lo hemos dejado para el final de nuestras conversaciones porque dependerá del monto que esto suponga para hacerlo en más años. Yo les he dicho concretamente: si se tratara de quinientos mil euros podíamos hacer pactos de seis en seis meses, pero, claro, si esto supone doscientos millones de euros, no se puede hacer en tres años, no se puede asumir. Por tanto, el tiempo de pacto dependerá en gran parte del monto que suponga esto. Lo han entendido perfectamente en ese sentido, pero lo hemos dejado para discutirlo al final.

¿Qué ámbitos hay? Pues está, por una parte, el ámbito del profesorado y, por otra, los centros. En cuanto al profesorado hay unas propuestas de reconocimiento público y de protección y asisten-

cia jurídica, seguridad laboral, seguridad en cuanto a salud, etcétera. En segundo lugar, está la formación del profesorado. Esto nos ha costado la friolera de casi un año, poner formación del profesorado en segundo lugar, es decir, en su lugar prioritario, porque yo al hablar de un pacto quería que apareciera como fundamental la formación del profesorado, porque en la introducción del pacto está que el profesor es el elemento clave para una enseñanza de calidad. Por tanto, la formación del profesorado ya la hemos pasado. Está aprobado en qué estribaría la formación del profesorado.

Hay un tercer capítulo, que es estabilidad de los equipos docentes y movilidad, en el cual se pretende dar estabilidad y aproximación de las plantillas orgánicas a las plantillas reales, de tal manera que aquellas plazas que estén cubiertas por interinos durante tres cursos serían ya incorporadas al acervo total, al concurso de traslados y oposiciones, etcétera, y aquellas que llevaran cuatro años por personas sin carga lectiva al quinto año la Administración podrá eliminarlas, con informe de la inspección, previendo un poco la dinámica que va a llevar aquella plaza en el futuro. También eso está ya acordado.

El horario lectivo del profesor. Se plantea que el horario lectivo sea como máximo de dieciocho horas para todo el profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria. Yo diría que ese es otro paso de gigante. Por tanto, ese paso tiene que estar en función de otras cuestiones, porque no se puede poner más a más, no se pueden poner dieciocho horas como máximo y luego no sé cuánto para desdoble y no sé qué para inmigración, porque luego la realidad sería que se convertiría y dos horas menos por coordinador de departamento y una hora menos por tutor, habría a quien darle horas para que pudiera tener alguna en los centros. Entonces, eso está en función de lo que luego se hable.

La renovación de plantillas. Se tiene interés en ese sentido. Por tanto, ahí está planteada la jubilación LOE. Se habla de aumentar la gratificación para que la gratificación anime a que la gente se jubile.

Hay también un capítulo para el profesorado itinerante. Hay algunas cuestiones para mejorar un poco en lo posible, porque, claro, la Administración no puede estar encorsetada de tal manera que no se pueda mover y sea el sindicato el Consejero, es decir, el Consejero debe ser el Consejero y el sindicato tiene que ser el sindicato, pero el sindicato no puede ser sindicato y Consejero a la vez, eso es lo que les he dicho, en fin, que eso no se veía en ningún lado del mundo, que con un sombrero se cubrieran dos cabezas, que eso era difícil. Entonces, parece ser que le van a dar alguna potestad al Consejero, le van a dejar que decida algo y entonces veríamos lo del itinerante.

También hay otro capítulo para el profesorado contratado en el que la jornada completa se cuenta desde las quince horas en Secundaria o desde las veintiuna o veinte en Primaria. Nunca se hará una contratación por menos de media jornada, etcétera. Y aquellas plazas de difícil provisión serán tenidas en cuenta en cuanto a la estabilidad, porque se concederá a ese profesor tres años de estabilidad en esa plaza a no ser que haya un funcionario que la reclame, etcétera, y, además, será un mérito a la hora de concurso de traslados, etcétera, porque yo creo que eso es fundamental, es decir, creo que hay que reconocerle a un profesor que ha estado cubriendo lo que nadie ha querido.

Sustituciones. Pues sustitución inmediata en lo posible.

Otros colectivos. Pues hay colectivos que se han ido desgajando de unos pactos y de otros en el sentido de decir: bueno, pues ahí está el cuerpo de catedráticos, que tiene que tener unas convocatorias de concursos de traslados; está inspección... Pero hay temas que presentan aquí que son propios de la mesa general, que Educación no tiene capacidad de decidir. Por tanto, también en algunos casos se está haciendo de guardia de circulación, dirigiendo los temas a cada uno de los sitios donde tienen capacidad.

Y luego entramos en los centros, y en los centros hablamos de la autonomía de los centros y de la calidad e innovación educativa. Tratamos de poner profesores para que los equipos directivos tengan más tiempo. Damos horario a coordinaciones horizontales y verticales.

Luego está también el tema de la jornada, calendario y horario. Hemos tenido problemas con el calendario para este curso porque se hizo creer a la ciudadanía que el departamento aplicaba la LOE en Navarra. Hubo un recurso a los tribunales porque no aplicamos el horario que decía la LOE. Hubo otro recurso porque aplicamos el horario de la LOE. Bueno, en este pacto se dan tres días en junio y tres días en septiembre para dedicarlos a exámenes que se consideran como lectivos. Ahí estaba el problema y ahí tenemos el problema ahora, que si tres, que si cuatro, que si cinco. Bueno, pues yo creo que eso se resolverá de la manera más expedita. Si asumimos lo de cinco eso se hace rápidamente. ¿Que no queremos asumir lo de cinco? Pues nos costará dos o tres días para llegar a cuatro. ¿Que sacamos cuenta y nos da la bolsa para tres? Pues un par de días más de negociación, ¿no? Es así, y eso es lo triste, que estribemos la calidad de la educación en tres, cuatro o cinco días en junio o en septiembre, pero, bueno, en fin.

La jornada. Se pone, yo creo que con buen tino, jornada flexible, porque lo de la jornada continua trae sus connotaciones sociales. Entonces, pongo jornada flexible pero no juegan a eso, quieren que se ponga explícitamente jornada continua. Yo no estoy por la medida, porque no estoy por que me digan pasado mañana que el departamento propone la jornada continua, y el departamento no la propone, no la va a proponer nunca. Otra cosa es que el centro en su autonomía, hablando con los padres, con los profesores, pues decida que sí, pues estupendo, y bendito sea Dios y por siempre sea alabado. Bien, de acuerdo, pero el departamento no propone la jornada continua, propone una jornada flexible, que puede ser los miércoles por la tarde libre, etcétera, pero ahí también estamos.

Atención a la diversidad. Este es un gran tema económica y cualitativamente hablando. Esto nos llevará un tiempo, aunque yo creo que está ya muy pergeñado y muy atendido, porque se atiende a dos factores fundamentales: por un lado, el de la ratio, y, por otro lado, el número de inmigrantes. Por tanto, la ratio ya supone más profesorado, pero si además de la ratio se le añade el tanto por ciento de inmigrantes, pues supone más aumento de profesorado y, además, gradual, los centros que tengan de diez a treinta por ciento o de treinta en adelante... Vamos a graduarlo por centros, etcétera.

Luego personal administrativo. Poner en los centros y en los centros rurales o incompletos también ayuda administrativa y de profesorado. En la extensión de oferta educativa hablamos de la oferta de idiomas, de inglés, de nuevas tecnologías. En fin.

Y desarrollo de enseñanza artística y enseñanza de idiomas, en lo cual yo he puesto mucho interés, a pesar de estar en el puesto número nueve de la lista, que es el desarrollo de enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanza deportiva. ¿Por qué? Porque es una manía mía desde el principio de la legislatura, que debían integrarse más asignaturas, lejos de ir desgajando asignaturas. He recibido hoy un escrito de unos profesores de un instituto en concreto que quieren separar la geología de la biología, las matemáticas de la física, que tienen poco tiempo para ver el programa tan largo de todas las asignaturas. Entonces, quieren una o dos horas más para cada una de ellas. Yo huyo como un gato escaldado del agua, que hasta de la fría huyen. Y aquí se propone la integración de las enseñanzas artísticas. Yo no entiendo la enseñanza de la música por un lado, la enseñanza de la plástica por otro. A mí me gustaría que hubiera un programa de sensibilización artística, no de aprender la flauta dulce, que por muy dulce que sea no deja de ser una flauta. Yo creo que habría que educar en la sensibilidad artística, es decir, que yo no tengo por qué aprender a tocar un instrumento para ir en la banda de mi pueblo, sino que lo que necesito es tener un gusto por la música para oír a los más difíciles de todos, a Mahler, y digo Mahler para congraciarme con los socialistas.

Y luego hay un último capítulo en el puesto once, de extremo izquierda, que es evaluación, y me dicen los sindicatos: y la evaluación, ¿para qué? Hombre, ¿pero no hacemos un pacto para la calidad? Pues la evaluación es fundamental. Bueno, parece que asumen que haya evaluación.

No he querido hacer una parodia. Simplemente he querido expresar lo más sincera y fielmente posible cuál es el ámbito, el marco y el escenario de nuestras conversaciones y, si me piden una opinión, antes de que me la pidan, yo creo que firmaremos la mayoría, creo, ojalá no me engañe.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Señor Telletxea? No. ¿Algún portavoz que quiera intervenir? Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Es que me ha pillado un poco de sorpresa el que no hubiera intervenciones, porque a pesar de la valoración que hacía el señor Telletxea de que no era el momento oportuno, a mí me ha parecido muy interesante toda la información que ha dado el señor Consejero, y yo quería resaltar que en esta Comisión de Educación hace un año o año y medio o tal vez menos aprobamos una moción instando al Consejero para que se superara esa ruptura que había en las negociaciones. Entonces, creo que es de justicia reconocer que se ha superado aquel mal momento, porque el tema realmente es importante para el futuro de la enseñanza pública.*

Se ha actuado muy bien en la aplicación del anterior acuerdo. Los años que ha durado, aunque por más problemas que siempre habrá, al inicio de los cursos siempre había ya un consenso sobre esas cuestiones y yo creo que que se amplíe este consenso es algo a resaltar. Entonces, además de esta loa general, que la hago sinceramente porque parto de aquel momento cuando en esta Comisión de Educación pedimos a la consejería que hiciera un esfuerzo de acercamiento y se posibilitasen estas negociaciones, hay un tema que el otro día lo planteé también en la discusión del tema de la jubilación LOE, que evidentemente para algunos ya es de las cosas más importantes de estas negociaciones por razones de edad, y lo que a mí me preocupa es si la tabla que se aprobó el otro día en esta Comisión de Educación, y que creo que va a ir al Pleno del día 15, está encima de la mesa de la negociación o es ya algo asumido y previo y se está hablando de futuras tablas. Mi grupo se abs-

tuvo respecto a esa cuestión por considerar que si se estaba negociando sobre esa cuestión, sobre esa tabla, pues era posicionarse sobre una de las partes cuando ni siquiera nadie nos había pedido opinión. Entonces, para mi grupo, si esa tabla, tal como es, está ya aprobada y es o esa o ninguna, sería una situación, y otra sería si esa tabla para el 2006, creo, que es para los que se jubilan aunque sea en el 2007, pero con 2006, está ya cerrada y, en ese caso, mi grupo la apoyaría. Por eso pido la aclaración, que a pesar de lo poco claro que he hablado se me ha entendido. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Gracias. ¿Algún portavoz más quiere intervenir? Tengo que pedir disculpas a la prensa porque se ha acordado entre todos los grupos parlamentarios, al terminar la primera convocatoria un cuarto de hora antes de lo previsto, continuar sin más, Lo siento mucho y les pido disculpas. Si luego el Consejero quiere dar alguna información... Señor Consejero, ¿quiere contestar al señor Cristóbal?*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Pues, efectivamente, la tabla que posiblemente se apruebe en el próximo Pleno ya está cerrada, es decir, esa no es cuestión de debate, son cuestión de debate las futuras, es decir, vamos a ver de cuánto estaríamos hablando con respecto a lo que un profesor pierde de cobrar en ese tiempo, etcétera. Bueno, pues desde cobrar el cien por cien hasta cobrar un 25 por ciento o algo así, que creo que es lo que supone y lo que se cobra en esta tabla, creo que es un 25 por ciento, bueno, pues ahí hay un margen para ponernos más o menos de acuerdo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 33 minutos.)